Gobierno de Colombia

IGAC
INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado N°: 3000SECG-2025-0000046-IE
No. Caso: 1381500
Fecha: 17-01-2025 16:51:21
Rad. Padre:

MEMORANDO

Bogotá D.C.,

PARA: JAVIER ENRIQUE GUTIERREZ ROCHA
Git De Gestión Contractual

DE: SECRETARIA GENERAL

ASUNTO: Autorización prórroga N° 2 del contrato No. 32610 de 2024

Respetado doctor Javier,

Por medio de la presente, autorizo la prórroga del contrato del asunto hasta el 28 de enero de 2025, conforme a lo conceptuado por el supervisor del contrato mediante el memorando de radicado 2200DIP-2025-0000004-IE el cual se anexa. En el citado documento se justifica plenamente la necesidad de esta prórroga, considerando la solicitud presentada y la importancia de garantizar el cumplimiento de las funciones atribuidas al IGAC por la normatividad vigente.

Esta prórroga permitirá culminar satisfactoriamente los compromisos asociados a la Dirección de Investigación y Prospectiva y asegurar la entrega de los productos pactados dentro del contrato.

Atentamente.

MARTHA LUCIA PARRA GARCIA
SECRETARIA GENERAL
Secretaría General

Proyectó: JOHAN ANDRES AVENDAÑO ARIAS - DIRECTOR TÉCNICO
Elaboró: JOHAN ANDRES AVENDAÑO ARIAS - DIRECTOR TÉCNICO
Revisó: JOHAN ANDRES AVENDAÑO ARIAS - DIRECTOR TÉCNICO
Adjuntos: 2200DIP-2025-0000004-IE.pdf(2)
Informados:

Instituto Geográfico Agustín Codazzi
Carrera 30 No 48 - 51 Bogotá D.C., Colombia
(+57) 601 653 1888
www.igac.gov.co